



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 124 y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs. 128 por la Cámara Nacional Electoral,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 905/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de 4 (cuatro) agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego:

GEL, Matías Julián

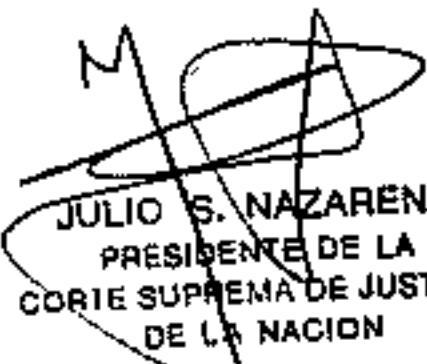
GUTIERREZ, Adriana Nancy

AMANCAY PETRINA, Ana

RODRÍGUEZ, Rita Josefa

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION